



REPORTES TRIMESTRAL DE ENTES VALIDADOS EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.	
Clave y nombre de la Dependencia:	2111106106 - Secretaría de Finanzas y Planeación
Programa Presupuestario:	P014 - Asesoría Jurídica y Representación Legal de la SEFIPLAN
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C04.A01 - Seguimiento del ISR participable
Indicador:	C04A01 - Número de Entes Públicos del Poder Ejecutivo validados en el ISR participable.
Método de Cálculo:	Número de Entes Públicos del Poder Ejecutivo validados en el ISR participable.
Trimestre reportado:	2do Trimestre del ejercicio fiscal 2026
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php
Unidad Responsable del Indicador:	1106-2405 - Dirección de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Datos de las Variables (Programado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Programado			
		Abril	Mayo	Junio	Meta del Trimestre
Otro	Número de Entes Públicos del Poder Ejecutivo validados en el ISR participable.	0.000	0.000	40.000	40.000

Datos de las Variables (Ejecutado)

Variable del Indicador		Calendario de Metas Ejecutado				semáforo
		Abril	Mayo	Junio	Nivel de Cumplimiento	
Otro	Número de Entes Públicos del Poder Ejecutivo validados en el ISR participable.	0.000	0.000	41.000	102.50%	

Descripción de los resultados:

El indicador Seguimiento del ISR participable evalúa el proceso de revisión, control y monitoreo del Impuesto Sobre la Renta (ISR) participable, verificando que su determinación, registro, distribución y entrega se realicen conforme a la normativa fiscal vigente, con el propósito de asegurar que los montos calculados sean correctos, oportunos y transparentes, permitiendo identificar diferencias o inconsistencias que puedan afectar la recaudación o la distribución de los recursos. Durante el periodo evaluado, se programó un importe de 40 y se alcanzó un importe ejecutado de 41 debido a la incorporación del organismo público descentralizado Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo, lo que representa un cumplimiento del 102.50% de la meta establecida. Este resultado ubica al indicador en color verde dentro del esquema de semaforización, reflejando un desempeño favorable al superar la meta programada y evidenciando una adecuada gestión en las actividades de seguimiento, control y supervisión del ISR participable. Asimismo, este comportamiento fortalece los mecanismos de control interno, contribuye a la toma de decisiones administrativas, garantiza el cumplimiento de las obligaciones fiscales y promueve una administración eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos, favoreciendo el logro de los objetivos institucionales y la rendición de cuentas ante las autoridades competentes y la ciudadanía.

		
Elaboró	Revisó	Autorizó
C. ALBERTO GEOVANNI LÓPEZ PECH	D.D.F. JOSÉ DANIEL HERNANDEZ ABALOS	MTRA. SHEILA BÉRENICE CHACÓN SANSORES
SUPERVISOR ESPECIALIZADO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	DIRECTORA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

Anexos, oficios de validación de ISR participable:



Unidad de Coordinación con Entidades Federativas
Dirección General de Transferencias Federales
Dirección de Cálculo y Análisis de Participaciones e Incentivos

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Oficio No. 351-A-DGPA-C-4007
Ciudad de México, 25 de junio de 2026

Asunto: Participaciones del 100% de la recaudación del impuesto sobre la renta que efectivamente se enteró a la Federación, por el salario del personal de las entidades.

LIC. MARTHA PARROQUIN PÉREZ
Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo
Presente

En los términos de los artículos 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, Noveno Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2013 y conforme al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal vigente, se determinaron las participaciones correspondientes al mes de mayo de 2026 y complemento de junio de 2025 a abril de 2026 por concepto del 100% de la recaudación del impuesto sobre la renta que efectivamente se enteró a la Federación, correspondiente al salario del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en las dependencias de esa entidad federativa y de sus municipios (Fondo ISR), por la cantidad de \$144'132,170.00 (Ciento cuarenta y cuatro millones ciento treinta y dos mil ciento setenta pesos 00/100 M. N.).

ENTIDAD	Total validado A	Validado suspendido B	Validaciones liberadas en esta emisión C	Validación Participable D = A-B+C
Quintana Roo	144'132,170	0	0	144'132,170

De conformidad con el oficio No. 400 07 00 00 00 2026-1323 de fecha 23 de junio de 2026, de la Administración Central de Programas Operativos con Entidades Federativas, de la Administración General de Recaudación, del Servicio de Administración Tributaria, las cantidades indicadas en la columna "Validado suspendido" corresponden a las validaciones del ISR participable de los Entes Públicos que cuentan con



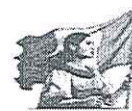
Pág. 1 de 2

Palacio Nacional, Edificio Polivalente, Piso 4, Col. Centro, CP. 06000, Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: (55) 3638 1264
correo: lorena.zavala@hacienda.gob.mx www.gob.mx/hacienda

Elaboró	Revisó	Autorizó
C. ALBERTO GEOVANNI LÓPEZ PECH SUPERVISOR ESPECIALIZADO	D.D.F. JOSÉ DANIEL HERNANDEZ ABALOS JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	MTRA. SHEILA BERENICE CHACON SANORES DIRECTORA DE CUPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Unidad de Coordinación con Entidades Federativas
Dirección General de Transferencias Federales
Dirección de Cálculo y Análisis de Participaciones e Incentivos

Oficio No. 351-A-DGPA-C-4007

créditos fiscales firmes respecto de los cuales se han realizado acciones de cobro persuasivo y no se ha efectuado el pago correspondiente, las cuales se suspenden, de conformidad con el segundo párrafo del numeral Noveno de los Lineamientos Generales para llevar a cabo el proceso de validación del impuesto sobre la renta participable conforme al artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal (Lineamientos Generales), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril del 2022.

Es importante señalar que la columna "validaciones suspendidas liberadas en esta emisión" contiene la información de las validaciones suspendidas en emisiones anteriores que se liberan en la presente emisión, dado que el ente público dejó de ubicarse en el supuesto del segundo párrafo del numeral Noveno de los Lineamientos Generales.

En virtud de lo anterior, la cantidad de ISR participable correspondiente es la contenida en la columna denominada "Validación participable".

Así mismo, cabe recordar que en los términos del último párrafo del citado artículo y de las Reglas de Operación para la aplicación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, deberá participar a sus municipios o demarcaciones territoriales, el 100% de la recaudación del impuesto al que se refiere dicho artículo, correspondiente al personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en el municipio o demarcación territorial de que se trate, dentro de los 5 días siguientes a su recepción, la cual deberá de publicar en los términos del penúltimo párrafo del artículo 6° de la Ley de Coordinación Fiscal. En ese sentido, se anexa relación de montos correspondientes a cada uno de los municipios de la entidad.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Anexo: 1

Atentamente
La Directora

Lorena de Jesús Zavala Romero

C. c. p. Fernando Rensir Baca Rivera. - Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas. - Para su conocimiento.
C. c. p. Alan Carbajal Zúñiga. - Director General de Transferencias Federales. - Mismo fin.

Elaboró	Revisó	Autorizó
C. ALBERTO GEOVANNI LÓPEZ PECH SUPERVISOR ESPECIALIZADO	D.D.F. JOSÉ DANIEL HERNANDEZ ABALOS JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	MTRA. SHEILA BERENICE CHACON SANSORES DIRECTORA DE CUPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

Tabla 1. Entes del Poder Ejecutivo, considerados en el Informe de Validación.

No.	RFC	ENTE PÚBLICO (RAZÓN SOCIAL)
1	API940317RZA	ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO
2	APE170630E97	AGENCIA DE PROYECTOS ESTADISTICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
3	ATD2511262C3	AGENCIA DE TRANSFORMACION DIGITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
4	CCL210623EPA	CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
5	CEB940803KL2	CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TECNICO EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS
6	CBE8008274T6	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
7	CEP990226J97	COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE Q ROO
8	CEC960902VC0	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE Q ROO
9	CAP811007MT7	COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
10	CEA1404075R2	COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
11	CJD020320TQ3	COMISION PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO
12	CPT1712204X1	CONSEJO DE PROMOCION TURISTICA DEL EDO DE QROO
13	CQC991220MR7	CONSEJO QUINTANARROENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
14	FPM050330BP6	FUNDACION DE PARQUES Y MUSEOS DE COZUMEL QUINTANA ROO
15	GEL741008GY9	GOBIERNO EDO LIB SOBER Q ROO
16	ICT960201V64	INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
17	IIF100416TA4	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
18	ICA170628UI9	INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO
19	IME180614Q59	INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
20	IEE820101SE6	INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
21	IDP170704Q72	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
22	IDF061006M33	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
23	IQJ1706288Z7	INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
24	ITS971107MG2	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO
25	SES170719V79	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
26	SES241016NIA	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
27	SEQ920520ME3	SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO
28	SES961019TX9	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
29	SDI850828SX9	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
30	SQC850205KK6	SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACION SOCIAL
31	UCD251204JQ1	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y DISCIPLINAS DE LA SEGURIDAD DE QUINTANA ROO
32	UQR9105241R5	UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
33	UCA000929FY9	UNIVERSIDAD DEL CARIBE
34	UIM061030AKA	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO
35	UPB120315488	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BACALAR
36	UPQ100521338	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE QUINTANA ROO
37	UTC9707161L6	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CANCUN



No.	RFC	ENTE PÚBLICO (RAZÓN SOCIAL)
38	UTC110826E32	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHETUMAL
39	UTR050318PC1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA
40	UTT2210245W8	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM
41	VSA940526H49	VIP SERVICIOS AEREO EJECUTIVOS

Elaboró
**C. ALBERTO
GEOVANNI LÓPEZ
PECH**
SUPERVISOR
ESPECIALIZADO

Revisó
**D.D.F. JOSÉ DANIEL
HERNÁNDEZ ABALOS**
JEFE DE DEPARTAMENTO
DE OBLIGACIONES
FISCALES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL

Autorizó
**MTRA. SHEILA BERÉNICE
CHACÓN SANSORES**
DIRECTORA DE
CUPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES FISCALES